EL SUPERVISOR DE CONTRATO CO1.PCCNTR.8178207, SUSCRITO ENTRE EL SENA CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL E ISIS NOREÑA TORRE CON CC 1.036.966.841, DANDO CUMPLIMIENTO AL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

CERTIFICA:

1. Que la empresa SOLUCIONES MECANICAS Y DE TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.S., identificada con NIT 811.045.604-4, es proveedor del SENA, Centro de Servicios y Gestión Empresarial, según consta en el Contrato CO1.PCCNTR.8178207 del 2025, cuyo objeto es "Prestar el servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor adscrito al Centro de Servicios y Gestión Empresarial del SENA Regional Antioquia", celebrado por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS $90.000.000, incluido IVA.

2. Que la ejecución del contrato inició el 14 de agosto de 2025 con la aprobación de las pólizas, con un plazo inicial para su cumplimiento hasta el 12 de diciembre 2025.

3. Que el proveedor está cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones para las cuales fue contratado, tal como consta en el informe de supervisor del día 12 de diciembre de 2025.

4. Por tal razón se recomienda dar inicio al trámite de pago a la factura **No. E16061**, cuyo valor es de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS (**$14,993,000**), incluido IVA. Este pago se efectuará a favor del proveedor en la cuenta de ahorros No. 10412363334 de Bancolombia, dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de dicho cobro, previa constancia escrita de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, los cuales se anexan en el informe de supervisión.

5. Una vez efectuados este pago, el saldo por ejecutar en el presente contrato será de cero pesos (0$).

6. Que el saldo de ($0) se desapropiará del respectivo contrato.

Esta certificación se suscribe en Medellín, a los 12 días del mes de diciembre de 2025.

DIEGO ALEJANDRO OROZCO ALVAREZ
Instructor
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTIÓN EMPRESARIAL
Regional Antioquia